

	REQUISITOS DEL SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	Fecha: 31/03/2014						
		Versión: 001						
		Código: FBPP21						
NOMBRE PROYECTO								
Para proyectos regionales o locales dirigidos a la habilitación de suelo urbanizable tales como Macroproyectos Urbanos, Macroproyectos de Interés Social Nacional, y los Proyectos Integrales de Desarrollo Urbano (PIDU):								
No.	DOCUMENTOS REQUERIDOS	FASE			IS	NO	NO APLICA	SUBSANADO
		1	2	3				
1	Acto administrativo de anuncio de la Operación Urbana Integral, de conformidad con la normativa aplicable.							
2	Estudio financiero preliminar del urbanismo y la vivienda							
3	Acto administrativo de adopción de la Operación Urbana Integral.							
4	Documento Técnico en el que se evidencie: Descripción detallada del área de influencia del proyecto así como el tipo de intervención: construcción de vivienda VIS y VIP, equipamientos y de infraestructura en el sistema vial y de servicios públicos. Estudio de tráfico y de movilidad. Planos del sistema vial y de transporte, si aplica. Planos de Servicios Públicos. Factibilidades de servicios públicos, según los requerimientos del proyecto. Estructura financiera de la operación urbana integral.							

FECHA	RESPONSABLE REVISIÓN	FIRMA

	REQUISITOS DEL SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS							Fecha: 31/03/2014
								Versión: 001
								Código: FBPP21
NOMBRE PROYECTO								
Para proyectos de vivienda de interés social en la modalidad de adquisición de vivienda nueva urbana nucleada y dispersa:								
No.	DOCUMENTOS REQUERIDOS	FASE			SI	NO	NO APLICA	SUBSANADO
		1	2	3				
1	Localización exacta de la obra.							
2	Levantamiento topográfico.							
3	Estudio hidrológico.							
4	Estudios de Suelos y geotécnicos. (Incluyendo apiques)							
5	Planos y Diseños de construcción: Estructural. Arquitectónico. Hidráulico, Sanitario y de aguas lluvia. Eléctrico. Planta, Perfiles y cortes.							
6	Proceso Constructivo							
7	Memorias de Calculo: Estructural. Arquitectónico. Hidráulico, Sanitario y de aguas lluvia. Eléctrico.							
8	Acto administrativo por medio del cual se indicaron los criterios de priorización, focalización y selección de los beneficiarios							
9	Listado de beneficiarios y obras a ejecutar en cada vivienda							
10	Certificado de Titularidad del predio, según aplique: Certificado de Tradición y Libertad con máximo tres meses de expedición y los correspondientes estudios de títulos firmados por el profesional competente. Certificado de Sana Posesión							
11	Certificación de la entidad territorial en la que conste que el lote de terreno en donde se desarrollará el plan de vivienda no está invadido, ocupado y que no tiene afectación que impida el normal desarrollo del plan de vivienda.							
12	Certificación del oferente en la que se indique la modalidad del proyecto según lo establecido en el Decreto número 2190 de 2009 o la norma que los modifique o sustituya y si el mismo está en ejecución.							
13	Los proyectos de reubicación a familias en condición de alto riesgo no mitigable, deben cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto número 4832 de 2010 o la norma que lo modifique o sustituya.							
14	Los proyectos que atiendan a población víctima del conflicto armado interno, deben anexar certificado de que los hogares están incluidos en el Registro Único de Víctimas al que se refiere el artículo 154 de la Ley 1448 de 2011.							
15	Esquema de localización o certificación de la ubicación de las fuentes de materiales que van a realizar y garanticen el suministro con las distancias de acarreo.							

	REQUISITOS DEL SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	Fecha: 31/03/2014						
		Versión: 001						
		Código: FBPP21						
NOMBRE PROYECTO								
Para proyectos de vivienda de interés social en la modalidad de adquisición de vivienda nueva urbana nucleada y dispersa:								
No.	DOCUMENTOS REQUERIDOS	FASE			SI	NO	NO APLICA	SUBSANADO
		1	2	3				
16	Cuando implique compra de predios, avalúo del predio por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi o de una persona natural o jurídica competente.							
17	Cuando el predio sea propiedad de una Organización Popular de Vivienda, carta de compromiso de la OPV donde se manifieste la intención de aportar el lote para ejecutar el proyecto.							

FECHA	RESPONSABLE REVISIÓN	FIRMA

	REQUISITOS DEL SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS							Fecha: 31/03/2014
								Versión: 001
								Código: FBPP21
NOMBRE PROYECTO								
Para proyectos en la modalidad de construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda:								
No.	DOCUMENTOS REQUERIDOS	FASE			SI	NO	NO APLICA	SUBSANADO
		1	2	3				
1	Localización exacta de la obra.							
2	Levantamiento topográfico.							
3	Estudio hidrológico.							
4	Estudios de Suelos y geotécnicos. (Incluyendo apiques)							
5	Planos y Diseños de construcción: Estructural. Arquitectónico. Hidráulico, Sanitario y de aguas lluvia. Eléctrico. Planta, Perfiles y cortes.							
6	Proceso Constructivo							
7	Memorias de Calculo: Estructural. Arquitectónico. Hidráulico, Sanitario y de aguas lluvia. Eléctrico.							
8	Acto administrativo por medio del cual se indicaron los criterios de priorización, focalización y selección de los beneficiarios							
9	Listado de beneficiarios y obras a ejecutar en cada vivienda							
10	Certificado de Titularidad del predio, según aplique: Certificado de Tradición y Libertad con máximo tres meses de expedición y los correspondientes estudios de títulos firmados por el profesional competente. Certificado de Sana Posesión							
11	Certificación del oferente en la que se indique la modalidad del proyecto según lo establecido en el Decreto número 2190 de 2009 o la norma que los modifique o sustituya y si el mismo está en ejecución.							
12	Los proyectos que atiendan a población víctima del conflicto armado interno, deben anexar certificado de que los hogares están incluidos en el Registro Único de Víctimas al que se refiere el artículo 154 de la Ley 1448 de 2011.							
13	Esquema de localización o certificación de la ubicación de las fuentes de materiales que van a realizar y garanticen el suministro con las distancias de acarreo.							
14	Acto administrativo suscrito por el representante legal de la Entidad Territorial por medio de la cual se determinaron los criterios de priorización y focalización que deben cumplir los hogares a beneficiar							

	REQUISITOS DEL SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS										Fecha: 31/03/2014		
											Versión: 001		
											Código: FBPP21		
NOMBRE PROYECTO													
Para proyectos en la modalidad de construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda:													
No.	DOCUMENTOS REQUERIDOS						FASE			SI	NO	NO APLICA	SUBSANADO
							1	2	3				
FECHA		RESPONSABLE REVISIÓN						FIRMA					

	REQUISITOS DEL SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS		Fecha: 31/03/2014					
			Versión: 001					
			Código: FBPP21					
NOMBRE PROYECTO								
Para proyectos de titulación de bienes fiscales urbanos ocupados con Viviendas de Interés Social:								
No.	DOCUMENTOS REQUERIDOS	FASE			SI	NO	NO APLICA	SUBSANADO
		1	2	3				
1	Informe técnico que contenga listado de predios a ser titulados con identificación de número predial catastral con sus respectivas mejoras y ubicación en un plano de conjunto							
2	Certificado expedido por la Entidad Territorial en la que conste que los inmuebles a ser titulados, no se encuentren en zonas insalubres o de riesgo para la población.							
3	Certificado de Tradición y Libertad con máximo tres meses de expedición, donde conste que el predio es de la Entidad Territorial.							
4	Estudio de títulos de la Entidad Territorial, donde conste que los predios no cuenta con gravámenes, limitaciones de dominio, afectaciones, condiciones resolutorias y en general, cualquier situación de orden legal que impida la transferencia del título a los beneficiarios del programa de titulación.							
5	Acto Administrativo de facultades para ceder gratuitamente los bienes inmuebles fiscales de propiedad de la Entidad Territorial, que deberá estar vigente durante la duración del programa de titulación, expedido por la autoridad competente.							
6	Certificación del Representante Legal de la Entidad Territorial, donde conste que la ocupación ocurrió antes del 30 de Noviembre de 2001							
Para proyectos de renovación urbana que se desarrollen para la transformación de zonas urbanísticas que tienen condiciones de deterioro en el espacio público, en las estructuras privadas y en los aspectos socioeconómicos:								
No.	DOCUMENTOS REQUERIDOS	FASE			SI	NO	NO APLICA	SUBSANADO
		1	2	3				
1	Acto Administrativo de adopción del Plan Parcial, Macroproyecto urbano o instrumento de planificación y gestión complementario al POT, PBOT o EOT.							
2	Documento técnico soporte de formulación con su correspondiente cartografía del Plan Parcial, Macroproyecto urbano o instrumento de planificación y gestión complementario al POT, PBOT o EOT.							
3	Censo de la población localizada en el área de influencia del proyecto, diagnostico y documento de gestión social.							
FECHA		RESPONSABLE REVISIÓN				FIRMA		

	REQUISITOS DEL SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS		Fecha: 31/03/2014					
			Versión: 001					
			Código: FBPP21					
NOMBRE PROYECTO								
Para proyectos de mejoramiento integral de barrios dirigidos a intervenciones para asegurar el mejoramiento de la vivienda y el entorno de un asentamiento a escala barrial o zonal:								
No.	DOCUMENTOS REQUERIDOS	FASE			SI	NO	NO APLICA	SUBSANADO
		1	2	3				
1	Acto administrativo mediante el cual el Alcalde Municipal reconozca que el barrio a intervenir está legalizado, salvo que la legalización se incluya como parte integral del proyecto.							
2	Certificado expedido por la Entidad Territorial y/o la Secretaria de Hábitat con los criterios de priorización, focalización y selección del barrio o la zona a intervenir del proyecto.							
3	Documento en el cual se especifique los componentes de la intervención del mejoramiento. En todo caso el proyecto debe contar con la infraestructura de saneamiento básico y cubrir al menos dos de los siguientes componentes:							
	a) Infraestructura básica y servicios públicos, redes de acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario, redes de energía eléctrica, entre otras;							
	b) Obras y acciones de protección ambiental, arborización, control de erosión, estabilización de suelos y protección natural de taludes, recuperación y/o canales de drenaje y obras de mitigación de riesgo;							
	c) Accesibilidad y movilidad;							
	d) Espacio público y equipamientos;							
	e) Desarrollo social, acompañamiento social, planeación participativa, organización social, seguridad y convivencia.							
Para proyectos dirigidos a generar espacio público efectivo en los términos del Decreto número 1504 de 1998 o la norma que lo modifique o sustituya, como zonas verdes, parques, plazas y plazoletas, alamedas o paseos peatonales:								
No.	DOCUMENTOS REQUERIDOS	FASE			SI	NO	NO APLICA	SUBSANADO
		1	2	3				
1	Certificación que indique que la naturaleza de los predios objeto del proyecto corresponde a destinación como espacio público.							
2	Certificación que indique que en los diseños y planos del proyecto se contemplo la accesibilidad a la personas con movilidad reducida.							
FECHA								
RESPONSABLE REVISIÓN								
FIRMA								